Documento de sistematización de jornada

# GABRIAN CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Pensar las condiciones actuales para la enseñanza





El día jueves 18 de noviembre de 2021 tuvo lugar la Jornada "Habitar la Universidad", de manera presencial en la sede de ADIUC (Ciudad Universitaria, Córdoba). En esa oportunidad nos encontramos en una instancia colectiva de reflexión sobre nuestro trabajo docente en la UNC, con el objetivo de construir una línea de base para pensar el 2022. La invitación fue a preguntarnos por las transformaciones ocurridas en nuestro trabajo a partir de la pandemia y su incidencia en el futuro inmediato.

En esa oportunidad participaron de la Jornada docentes de las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Artes; Ciencias de la Comunicación; Ciencias Económicas; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ciencias Médicas; Ciencias Químicas; Ciencias Sociales; Filosofía y Humanidades; Lenguas; Matemática, Astronomía, Física y Computación; Odontología; Psicología; de la Dirección de Deportes, del Colegio Nacional de Monserrat y de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

A continuación compartimos el registro de lo conversado en la Jornada, con la voluntad de continuar el diálogo iniciado en esa instancia.

### **PRESENTACIÓN**

Desde el inicio de la pandemia del Covid- 19 es innegable la transformación profunda de nuestras prácticas como trabajadoras y trabajadores de la universidad: docentes, investigadores e investigadoras de distintos espacios nos vimos en la

necesidad de reconfigurar y repensar nuestro hacer cotidiano en condiciones novedosas y de gran incertidumbre.

Al respecto, resulta claro que es la ubicua digitalización de la vida social y la consecuente virtualización del proceso de enseñanza-aprendizaje lo que enmarca este conjunto de cambios sin precedentes. Ante ello, no es posible ni deseable plantear posicionamientos "a favor" o "en contra": la pandemia aceleró dinámicas que estaban desarrollándose y ralentizó otras, constituyendo así una temporalidad compleja que es fundamental problematizar y comprender para transformar.

Podemos destacar tres procesos convergentes que resultan clave para pensar este tiempo y nuestras prácticas: el trabajo asalariado y su crisis como forma de estructuración de la sociedad, la extensión de formas de la atención que obstaculizan el pensamiento reflexivo y los efectos políticos de la ambientalización de las tecnologías en un marco capitalista de concentración corporativa. Las transformaciones técnicas, políticas y subjetivas delinean, de este modo, un panorama novedoso y plagado de incertidumbres.

En este contexto, la acción política comprometida supone avanzar en la comprensión de estos hechos y sus efectos en las propias prácticas, asumiendo que no es posible "escapar" de éstos, pues son condiciones inherentes a nuestros procesos de subjetivación. Del mismo modo, no podemos pensar en un territorio digital y un territorio geográfico como dos espacios de intervención diferenciados: hay un solo espacio en que se anudan esas dos formas, que puede y debe ser politizado y, por tanto, comprendido y transformado.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, asumimos el desafío de producir un conocimiento sistemático y colectivo de lo vivido en este tiempo como condición para proyectar (y proyectarnos en) el futuro, a través de la proposición de un espacio para reflexionar colectivamente sobre la experiencia de habitar la universidad durante la pandemia y, específicamente, sobre lo realizado como docentes universitarios durante estos dos años de condiciones cambiantes.

La jornada se estructuró en base al trabajo en comisiones alrededor de cuatro ejes articuladores:

A Regulaciones de la universidad y del trabajo docente, coordinado por Andrea Pujol y Eduardo Zar;

B Producciones intelectuales, sus soportes tecnológicos y licencias, coordinado por Cecilia Cargnelutti y Ana Piretro;

C Contextos y políticas institucionales, coordinado por Eva Da Porta, Verónica Plaza Schaefer y Carina Borrastero; y

D Formatos pedagógicos, campus virtuales: ¿docencia bimodal?, coordinado por Tatiana Zancov y Bea Barbosa.

El registro estuvo a cargo de compañeros y compañeras de nuestro sindicato, y participaron de los debates en comisiones alrededor de 60 docentes.

Compartimos aquí los principales tópicos que emergieron de la discusión en comisiones, junto con una síntesis de las diversas experiencias, posicionamientos y puntos de vista manifestados por las y los docentes en los intercambios.

¿Cómo aprovechar el momento presente para volver a pensar la educación superior, sus modalidades y fines? ¿Podemos hablar de una "ventana de oportunidad" abierta por esos tiempos disruptivos, que habilita poner en cuestión nuestras prácticas docentes, virtuales y presenciales?

Estas preguntas, en el marco de una extendida concepción de que los cambios propiciados por la digitalización en educación superior "vinieron para quedarse", estuvieron en la base de la discusión en la jornada. Para buena parte de las y los docentes la discusión ya no pasa por "volver o no volver", sino pensar qué herramientas facilitadoras propias de la virtualidad pueden ser implementadas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje sin resignar la calidad del proceso ni los propios derechos.

En este marco, se valoró la posibilidad de encuentro propiciada por el sindicato, que permite abordar estas discusiones desde la identidad de las y los docentes como trabajadores, recuperando su experiencia, sensaciones y reflexiones. En particular, éstas se reconocieron diferentes entre el primer y el segundo año de trabajo en la pandemia: mientras el primero estuvo atravesado centralmente por la incertidumbre, la improvisación de recursos y estrategias y la prevalencia de modos individuales para enfrentar las dificultades, el segundo año supuso una mayor organización e interacción entre docentes y una mayor aceptación y mejor uso de las herramientas virtuales.

### **ESPACIOS, TIEMPOS, SABERES**

El comienzo de la discusión en varios de los ejes estuvo caracterizado por la exposición de situaciones personales y familiares vinculadas al trabajo en el hogar en condiciones no planificadas. Las concepciones de lugar de trabajo y jornada laboral se vieron tensionadas, ocasionando numerosos problemas familiares, logísticos, de salud, etc. Sin embargo, en alguna medida las y los docentes manifestaron haber podido hacer frente al desafío de desarrollar su tarea en las nuevas condiciones, lo que implicó en ocasiones recrear ciertas normas y rutinas de la universidad para poder organizar el espacio y el tiempo dentro del hogar.

Un elemento recurrente en el relato de las experiencias desde el inicio de la pandemia es la intensificación del trabajo -de la mano del aumento del volumen de estudiantes, y a pesar de ciertas ventajas como el ahorro del tiempo de traslado- junto con la indiferenciación del tiempo laboral y de ocio, situación que ha sido naturalizada individual y colectivamente.

"El límite entre el tiempo de trabajo y el tiempo personal... desapareció [...] todo sigue funcionando, porque hay una voluntad gigantesca de que sea así".

"Hay una responsabilización individual sobre los resultados colectivos. Si no pudiste con los volúmenes de trabajo que se presentaron es porque vos no lo pudiste resolver [...] se han ido naturalizando una serie de cosas que tienen que ver con un esfuerzo gigantesco de todos los docentes".

Asimismo, en el marco de la enseñanza en contextos de virtualidad emergieron nuevos roles y responsabilidades: producción de materiales en nuevos soportes, gestiones administrativas novedosas, elaboración de evaluaciones virtuales, etc. Ello supuso la puesta en acto de saberes previos desigualmente distribuidos, lo que llevó a ciertas dificultades para la adaptación -muchas veces solitaria- a las nuevas herramientas, enfatizadas por las tensiones entre las propuestas de cátedra y los nuevos alfabetos digitales.

Finalmente, otra dimensión de interés es la preocupación por el uso de los datos generados en el marco del trabajo docente: en las grabaciones de clases pueden quedar registrados aspectos de la vida personal, lo cual produjo, en algunas personas, inquietudes vinculadas a la pérdida de la "privacidad del aula", a la publicidad de esta información o su uso como mecanismo de control; no obstante, con el paso de los meses esto fue de alguna manera naturalizado e incorporado como parte de la tarea.

### CÁTEDRAS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

Con respecto al trabajo en el marco de los equipos docentes, emergió una heterogeneidad de situaciones: si bien hay quienes refirieron experiencias de diálogo y trabajo colectivo, la mayoría trajo a colación formas de funcionamiento jerárquicas, desiguales y conflictivas. Al respecto, surgió la consideración de las implicancias de la falta de regulación en el deterioro de los vínculos colectivos: la falta de lógicas claras, sumada a condiciones laborales sumamente heterogéneas -con gran cantidad de docentes en situaciones laborales precarias- hizo difícil llegar a acuerdos y poder sostenerlos.

La situación sorpresiva que implicó el inicio del aislamiento obligatorio permitió que la mayoría de las y los docentes pudieran afrontar sus tareas con bastante libertad. Los lineamientos institucionales para adaptarse a la situación resultaron escasos y diversos, no obstante lo cual fueron esperados y permitieron reducir en alguna medida la incertidumbre. Cuando no existieron regulaciones claras el proceso resultó más tedioso, lento y sin la posibilidad de llegar a acuerdos básicos, como los horarios y la cantidad de tiempo de conexión y desconexión.

Es, en efecto, con respecto al uso del tiempo que se pone de manifiesto con claridad la necesidad de contar con adecuadas regulaciones institucionales: el contrato pedagógico no supone disponibilidad para trabajar en todo momento, lo que derivaría en una suerte de "servidumbre voluntaria". Esto se complejiza aún más en tanto buena parte del trabajo docente universitario no se halla explícitamente normada, sino que se asienta en usos y hábitos que debieron ser reconvertidos en el marco de las nuevas condiciones.

La heterogeneidad entre las regulaciones en el marco de diversas unidades académicas se puso de manifiesto, asimismo, en las discusiones. Por caso, en facultades en las que se reconoció una nula o fragmentaria regulación institucional, esto derivó en la toma de decisiones sin coordinación por parte de cada cátedra -incluso en lo que refiere a las plataformas a utilizar para las actividades asincrónicas-. Asimismo, tampoco se configuraron espacios de construcción de acuerdos o diálogos capaces de favorecer activamente la participación.

En cambio, en el caso de otras facultades, sí se llevaron adelante debates internos con instancias de capacitación y articulación, junto con el necesario fortalecimiento de las áreas de tecnología educativa. El acompañamiento institucional fue claro y presente, permitiendo lograr objetivos pedagógicos sostenidos.

En algunas escuelas y facultades se observó -en un contexto de falta de directivas claras a nivel universidad- un proceso de toma de decisiones verticalista y poco participativo, centrado en la política de inclusión hacia los estudiantes desconsiderando las implicancias de estas decisiones para el trabajo docente. En otros casos se llevó adelante cierta coordinación por departamentos, aunque escasamente participativa, al tiempo que se consideró deficiente en su conjunto la comunicación institucional, lo cual empeoró la sobrecarga de trabajo ante las nuevas condiciones.

Respecto de otras facultades se mencionó la ausencia de una gestión articulada sobre la virtualización -con la consecuente autonomía de las cátedras para establecer sus condiciones de acuerdo al propio funcionamiento-, no obstante lo cual aparece el reconocimiento de la fluidez en la comunicación institucional y la disposición de ciertas directivas, aunque estas últimas fuesen construidas de modos no participativos. En este último sentido, la mayor parte de las y los docentes reconocen experiencias de coordinación institucional basadas en formas escasa o nulamente democráticas y participativas.

Finalmente, cabe hacer mención de la homogeneidad en la respuesta institucional inicial en torno a los recursos tecnológicos necesarios: en todos los casos, hasta bien avanzada la pandemia, éstos debieron ser garantizados por las y los trabajadores docentes. A ello se suma el desconocimiento y la falta de discusión seria en torno a las plataformas a usar, la propiedad de las mismas, los tipos de software que utilizan, así como las licencias de los materiales educativos producidos, la disponibilidad libre de recursos en repositorios institucionales, etc.

## PROBLEMAS PEDAGÓGICOS, ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y DERECHOS

Un elemento recurrente en las discusiones fue la pregunta por las nuevas formas de aprendizaje en el contexto de digitalización creciente de la vida social, y cómo ello tiende a tensionar -de maneras aún difíciles de comprender y dimensionar- los paradigmas propios del aprendizaje. Asimismo, se destacaron las diferencias entre construir una propuesta de formación a distancia y el recurrir a la virtualidad plena en una situación de emergencia, sin otra opción. En este marco, y teniendo en cuenta las nuevas condiciones de masividad, se dieron estrategias de "réplica con recorte", es decir, intentar reproducir las clases que se dictaban en la virtualidad en menos tiempo, lo cual no funcionó y debió tensionarse con la implementación de nuevas estrategias y el empleo de nuevos recursos.

Por otro lado, de entre las tres grandes dimensiones de la tarea de enseñanza -planificación, momento áulico / desarrollo, evaluación- es la evaluación la que concentró buena parte de las preocupaciones. En efecto, las complicaciones surgidas en el desenvolvimiento del proceso puso en evidencia problemas preexistentes, lo que

enfatiza el desafío de construir diferentes formas de evaluación para nuevos modos de aprendizaje. Esto sin desconocer las particularidades vinculadas los а sincrónicos: encuentros los ya mencionados relativos a la privacidad, también las posibilidades pero dificultades que los entornos videollamadas ofrecen si los comparamos con los encuentros presenciales en las aulas, talleres y laboratorios de las unidades académicas.

"Lo que queda latente para pensar tiene que ver con qué evaluamos, cómo evaluamos y cómo pensamos nuestras propuestas pedagógicas mediadas por la tecnologías. Esto generó que pensemos hacia adentro de cada una de nuestras cátedras las propuestas pedagógicas".

En esta misma línea, y más allá de los inconvenientes generados por la necesidad de tener que forzar, repentinamente, la virtualidad en la enseñanza, las y los docentes percibieron que se han construido estrategias y recursos en esta modalidad que tienen gran potencial y deben ser puestos en valor.

Asimismo, muchas y muchos destacaron el incremento del número de cursantes, valorando positivamente el modo en que la virtualidad facilitó el acercamiento de estudiantes a la universidad, así como también contribuyó a incrementar su autonomía. Este proceso estuvo acompañado, en ciertas unidades académicas, de cierta flexibilización de las condiciones de cursado como un recurso de con-

tención del alumnado que implicó, no obstante, una situación de desgaste importante de los docentes que no fue considerada adecuadamente por la institución.

"Les docentes tienen la sensación de que institucionalmente no se los cuidó como claustro. Hubo una apertura hacia los reclamos estudiantiles, pero muy poca cabeza para pensar qué significaba para los docentes la pandemia. Además, sentimos que se nos ubicó en un lugar reaccionario: en desmedro de las condiciones estudiantiles y victorias, y eso no es así.

# CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y SOCIALIZACIÓN

En el marco de la discusión surgieron las preguntas: ¿Pueden las plataformas de aprendizaje ser reemplazadas por otros entornos, como las redes sociales?, ¿Es posible "socializar" en una plataforma de aprendizaje? En relación a la primera inquietud, aparece la co

Pero sí había un "a costa" de los docentes.

Decanato + Centro de Estudiantes dispusieron condiciones académicas de cursada que beneficiaron a estudiantes sin comunicación, ni acuerdos con les docentes para mantener condiciones "armoniosas" o que les deje en mejor lugar".

relación a la primera inquietud, aparece la controversia: la respuesta podría ser no, dado que las plataformas están diseñadas para el aprendizaje; aunque podría ser una respuesta afirmativa, si se usan las redes con fines educativos. Con respecto a la segunda, surgió la pregunta por cómo entendemos "socializar". En este sentido, es claro que habitar la universidad es mucho más que asistir y tomar una clase, y si bien las aulas virtuales permiten un nivel de socialización ésta no es igual al estar, compartir y llevar adelante una serie de prácticas que efectivamente generan ciudadanía universitaria y exceden el aprendizaje de contenidos.

Al respecto, varias y varios docentes consideraron que hubo serias dificultades para la construcción de dicha ciudadanía, particularmente en los primeros años de cursado, lo que se agravó por las dificultades de comunicación entre los propios estudiantes. Con respecto a los cursantes más avanzados, se volvió difícil incorporar personas nuevas a los grupos ya conformados. Sin embargo, la experiencia mostró que hubo mejores resultados en la construcción colectiva entre estudiantes con una socialización previa presencial que aquellos que comenzaron desde la virtualidad, que se encontraron en una situación de mayor aislamiento.

Teniendo esto presente, ¿La dimensión política y comunitaria de la socialización puede expresarse en las aulas virtuales? Si bien, como dijéramos, habitar espacios con el cuerpo tiene una especificidad, es necesario recordar que no existe una dicotomía entre "mundo real y mundo virtual", sino que habitamos un mundo que transita entre ambos lugares y desde allí debemos pensar la política universitaria en el momento presente.

### HACIA EL FUTURO: II JORNADA HABITAR LA UNIVERSIDAD

Ante la pregunta por la factibilidad de llevar adelante una propuesta pedagógica que prevea la articulación entre actividades virtuales y presenciales, un buen número de docentes dio una respuesta afirmativa, con la salvedad de enfatizar que las tecnologías no sustituyen la necesidad de elaborar una propuesta pedagógica planificada, y que existen especificidades disciplinares donde la presencialidad es insustituible.

Esto se pone de manifiesto en la heterogeneidad de opiniones respecto a la implementación de un sistema bimodal: Entre algunas y algunos docentes se enfatizó que ello sería dificultoso por cuestiones disciplinares y de acompañamiento pedagógico; mientras que otras y otros manifestaron una relativa apertura a esta posibilidad, siempre que se considere la adecuada dotación de infraestructura, regulaciones institucionales, acompañamiento y diálogo para pensar la hibridación, con su potencial y también sus limitaciones.

En efecto, si en el pasado se consideraba a la técnica como algo inferior o secundario, hoy es claro que todos los procesos discutidos están atravesados por ella. Y es así que lo técnico, constitutivo de lo que somos, debe ser pensado, diseñado y formar parte de nuestros contratos pedagógicos, de forma democrática, dialógica e incluyente.

De este modo, un ¿futuro híbrido? ¿bimodal? debería tener presente, de acuerdo a lo planteado por las y los docentes que debatieron en la Jornada de noviembre del año 2021, al menos las siguientes recomendaciones en lo que refiere a regulaciones: recuperar y sostener las herramientas y recursos construidos durante el periodo de pandemia; regular los nuevos roles que han surgido en relación a la comunicación, la gestión y el diseño, producción y adecuación de materiales; lograr mayor claridad en la distribución de las tareas hacia el interior de los equipos; regular la ratio, esto es, la cantidad de alumnos por docente, que se ha visto perjudicada ante la posibilidad de accesibilidad remota; regular la respuesta docente a la cantidad y diversidad de casos particulares de alumnos que se han presentado en este contexto; regular lo referido a la exposición personal y del hogar en el uso de plataformas como meet, zoom, etc.

Es importante destacar que para las y los docentes lo anterior debe ser alcanzado a través de acuerdos colectivos y debe orientarse a evitar la responsabilización individual y voluntarista de los docentes. También las regulaciones deben propender a llegar a tiempo, suponer un horizonte para la acción –y no llegar a destiempo o resultar ineficaces-, para lo cual deben ser convenientemente institucionalizadas.

Con estas consideraciones y recomendaciones en el horizonte, la perspectiva de continuar encontrándonos para construir una posición común sobre el escenario que tenemos por delante resulta fundamental. Por ese motivo nos proponemos volver a reflexionar colectivamente en la "II Jornada Habitar la Universidad. Pensar las condiciones actuales para la enseñanza" que tendrá lugar el día jueves 17 de marzo de 2022 en la Sede de ADIUC (Ciudad Universitaria, Córdoba) desde las 16 hs. ¡Las y los esperamos!



www.adiuc.org.ar